



XI CONCURSO INTERNACIONAL DE JÓVENES PREPARADORES

Un buen preparador es aquel que conoce a la perfección la morfología de sus animales y después de una correcta doma, preparación y pelado, es capaz de hacer resaltar las virtudes del ejemplar que presenta, minimizando al mismo tiempo los posibles defectos que pueda tener.

El concurso de Jóvenes Preparadores consiste en que los jóvenes participantes demuestren su habilidad en la preparación de animales para su presentación en pistas de concurso y exposiciones, aprovechando al máximo las cualidades y posibilidades que ofrece cada animal.

Los fines perseguidos con este concurso son:

- * Animar a los jóvenes a interesarse y participar, desde temprana edad, en las tareas de selección y mejora de sus explotaciones.
- * Colaborar en la profesionalización y autoestima de un sector que tradicionalmente ha sido menospreciado en nuestra sociedad.
- * Asegurar la continuidad de los concursos, exposiciones y subastas en el futuro como medio imprescindible para la promoción, rentabilidad y continuidad de las explotaciones ganaderas.

BASES DEL CONCURSO

CONDICIONES GENERALES

1.- El concurso Internacional de Jóvenes Preparadores se celebrará el **viernes 22 de febrero a las 10.00 horas** en el Recinto Ferial Internacional de Galicia ABANCA.

2.- En él podrán participar jóvenes de cualquier nacionalidad, que lo soliciten en plazo y forma y su edad no supere los 30 años, inclusive.



3.- La organización podrá facilitar alojamiento a los participantes extranjeros durante los días del Concurso. Igualmente, y en caso de que alguno de ellos desee formar parte del equipo de alguna ganadería participante, deberá comunicarlo en el momento de formalizar su inscripción.

4.- Se tomará como fecha de referencia para determinar la edad de los concursantes el 31 de enero de 2019.

5.- Para los participantes menores de edad, es imprescindible presentar la correspondiente autorización, publicada en la página web www.xovenesgandeiros.com.

6.- Por necesidades de espacio y organizativas, **el plazo de inscripción finalizará el día 10 de enero de 2019**, no teniendo derecho a participar aquellos jóvenes que se inscriban con posterioridad a dicha fecha.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

7.- Los concursantes participarán obligatoriamente, con animales inscritos en las secciones de terneras o novillas del Concurso Autonómico y/o Internacional.

8.- Será responsabilidad de cada participante el inscribir al Concurso de Frisón (o pedir a otro ganadero concursante), la ternera/novilla con la que va a participar. No obstante, y para los participantes de otros países, será la organización quién se la proporcione.

9.- Siendo el objetivo del concurso formar y estimular a los jóvenes en las tareas de doma, manejo y presentación de ganado, cada participante estará obligado a preparar (sin ayuda externa) el animal con el que vaya a concursar.

10.- Para el pelado ÍNTEGRO de los animales, cada participante dispondrá de 2 horas. No obstante, a los participantes de 15 años y menores se les permitirá empezar 30 minutos antes.

11.- Cada concursante tendrá que ir provisto de todo el equipo necesario para el pelado, preparación y presentación del animal (máquinas, cuchillas, cepillos, sprays, cabezada de pista, etc,..). Todo el material será por cuenta del participante.



12.- 15 minutos antes de la hora de inicio establecida, los concursantes, pertrechados de todo su equipo y material, deberán presentarse en la zona de concurso, dónde les será adjudicada su plaza, tras lo cual y dentro de la zona asignada, podrán preparar y disponer todo su equipo (enchufes, extensibles, máquinas, secador, etc,...), e igualmente sujetar la ternera/novilla con la que van a concursar.

13.- El animal con el que se participe, debe estar limpio, domado y que no se le haya pelado ninguna región del cuerpo en el último mes. El incumplimiento de esta norma será causa de descalificación.

14.- En el tiempo que dure el Concurso, cada participante deberá mantener debidamente atado y bajo control el animal con el que participe, a fin de no interrumpir, molestar o distraer a otros concursantes. Igualmente, y en todo momento, los concursantes deberán mantener una actitud de respeto y colaboración con sus compañeros.

15.- Una vez expirado el plazo concedido para el pelado y preparación (2.00 o 2.30 horas según edad) todos los concursantes deberán parar, dejar el animal en las condiciones que se encuentre y recoger su material.

16.- En la misma plaza que se ha preparado al animal y antes de salir a pista, los Jueces comentarán y valorarán con el participante el trabajo realizado, dándole en privado las explicaciones, indicaciones y consejos prácticos que en cada caso proceda.

17.- Una vez recibidas las explicaciones en la zona de pelado, los concursantes dispondrán de 15 minutos para cambiar sus ropas de trabajo por el uniforme de Concurso (camisa blanca y pantalón azul) y presentarse con su animal en la entrada de pista.

JUZGAMIENTO

18.- El juzgamiento de este Concurso correrá a cargo de un Comité formado por un Juez Internacional.



Serán misiones de este Comité:

19.- Revisar previo comienzo de la competición que todos los animales no tengan ninguna parte de su cuerpo pelada y descalificar, si procede, a aquellos que incumplan dicha norma.

20.- Evaluar el trabajo individual que cada concursante haya realizado en la preparación y pelado de su animal, cumplimentando la siguiente tabla de valoraciones:

VALOR	PARTES A PUNTUAR
5 max.	CABEZA - CUELLO
10 max.	LÍNEA DORSO - LUMBAR
10 max.	BARRIGA
7 max.	COSTILLAR - CUERPO
5 max.	PATAS
10 max.	VALORACIÓN GENERAL DEL CONJUNTO
	APARIENCIA GENERAL
	REMATE FINAL
10 max.	VALORACIÓN DEL PRESENTADOR
10 max.	ACTITUD DEL PRESENTADOR

21.- Una vez en pista, colocar a los participantes y conceder la puntuación y premios de acuerdo con las habilidades demostradas.

22.- La evaluación y puntuación del trabajo realizado por cada concursante se realizará en la propia área de pelado, tras lo cual y con los animales en pista, el Juez dará sus explicaciones en público y procederá a colocar a todos y cada uno de los participantes en el puesto que según sus méritos le corresponda (punto 20).

23.- Exponer ante el público y concursantes las razones y motivos por los que procedieron a la concesión de los premios y colocación de los concursantes.

24.- Las decisiones del Comité serán inapelables y, por tanto, la participación implica acatarlas y aceptarlas con deportividad.



SECCIONES Y PREMIOS

25.- Se juzgará a todos los participantes encuadrándolos dentro del siguiente orden de secciones:

Sección 1: participantes menores de 15 años inclusive

Sección 2: participantes comprendidos entre los 16 y 21 años de edad

Sección 3: participantes comprendidos entre los 22 y 30 años de edad

26.- La entrada en pista será por riguroso orden de edad de menor a mayor.

27.- La suma de puntos en la evaluación realizada por el Comité establecerá la clasificación final del Concurso.

28.- Los dos primeros clasificados de las secciones competirán por los siguientes premios:

Campeón: escarapela, trofeo y 200€

Subcampeón: escarapela y 150€.

Mención de Honor: escarapela y 100€

Del 4º al 6º clasificado: escarapela y 50€.

29.- Como contribución especial a este certamen, el Clube de Xóvenes Gandeiros de Galicia, obsequiará con un trofeo a los Jóvenes Campeón y Subcampeón Internacional de Preparadores 2019.

DISPOSICIONES FINALES

30.- La participación supone aceptar, respetar y acatar todas las normas contenidas en el presente reglamento.

31.- Durante el evento se realizarán fotografías tanto de los participantes como de cualquier otra persona asistente al mismo, que podrán ser publicadas posteriormente en la web de las entidades organizadoras, folletos, revistas, prensa u otros medios de comunicación análogos con el fin de difundir los actos, actividades y eventos que llevan a cabo.



Se podrán ejercitar en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a la Fundación Semana Verde de Galicia y al Clube de Xóvenes Gandeiros de Galicia, adjuntando fotocopia de su DNI.

32.- En el caso de menores de edad, la autorización paterna lleva implícita la aceptación y, a todos los efectos, lo dispuesto en el punto anterior (31).

33.- La Comisión Organizadora decidirá sobre todas aquellas cuestiones que se pudieran plantear en la interpretación del reglamento, o que no estuvieran recogidas en el mismo.